



VISTO:

El presente Expediente por el cual el Departamento MATEMÁTICA solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para el LABORATORIO DE PROCESAMIENTO DE SEÑALES (LAPSE), en el área de investigación relacionada a: "ANÁLISIS Y PROCESADO DE SEÑALES E IMÁGENES"; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para trabajar en el LABORATORIO DE PROCESAMIENTO DE SEÑALES (LAPSE), en el área de investigación relacionada a: "ANÁLISIS Y PROCESADO DE SEÑALES E IMÁGENES", a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
SAPPIA	María Sofía	37.654.996
SORIA GARCÍA	Luciano Andrés	39.422.048
SAAVEDRA LAUREANO	Juan José	95.011.325
BAREZZI	Franco Gastón	38.296.112
MOLLINEDO GARAY	José Arturo	39.230.190
CORTEZ	Milagros Ariadna Belén	39.202.998
GOROSITO	Martín Alejandro	38.001.073
BAVARESCO ELISSETCHE	Bruno Nicolás	35.747.937





Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento

Matemática a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Ing. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

